

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD  
CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2021**

A las 10 h. del viernes 21 de mayo de 2021 tiene lugar, en la Sala de Juntas de la 1ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, la reunión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia de la Sra. Decana, asistida por el Secretario, con la asistencia de Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Antonio Heredia, Francisco Román, Manuel Rozados, Isabel Villar y Mercedes Soto, y de Susana Meléndez como invitada. Se excusan Mª José Cervilla e Inmaculada Delgado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede de solicitudes de evaluación on line.
2. Aprobación, si procede, del encargo docente y del Plan Docente del Máster en Violencia Criminal.
3. Aprobación, si procede de una propuesta de modificación del calendario de exámenes de septiembre del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras.

**1. Aprobación, si procede, de solicitudes de evaluación on line.**

La Sra. Presidente cede la palabra a Francisco Carrasco, quien informa que solo se han recibido seis propuestas de evaluación on line por parte del profesorado de la Facultad. Quiere que conste expresamente su agradecimiento a todos los docentes por el esfuerzo que van a realizar para que los exámenes de junio puedan realizarse presencialmente.

Pasa a desgranar las solicitudes una a una explicando la propuesta estimatoria o denegatoria:

- Derecho Penitenciario (Grado en Criminología): Rosa Gallardo es persona vulnerable al COVID-19, por lo que propone estimar la solicitud.
- Desigualdad, pobreza y exclusión social (Grado en Criminología): la justificación esgrimida por Margarita Ossorio no es suficiente, por lo que se propone su denegación.
- Derecho Financiero y Tributario I, II y III (Grado en Derecho, Sede de Algeciras, 600 alumnos aprox.): Teresa Pontón es persona vulnerable al COVID-19, por lo que propone estimar la solicitud.
- Derecho Procesal III (Grado en Derecho, Campus de Jerez): hay un profesor de baja, por lo que hay problemas reales de disponibilidad de profesorado para vigilar las distintas aulas, por lo que se propone estimar la propuesta, aunque no haya situación de vulnerabilidad.
- Derecho Internacional Privado I y II (Grado en Derecho, Campus de Jerez): Ángel Ballesteros es persona vulnerable al COVID-19, y Miguel Checa –el otro profesor del área de conocimiento- debe vigilar en los mismos días los exámenes de las citadas materias en la Sede de Algeciras, por lo que propone estimar la solicitud.
- Derecho Mercantil III (Grado en Derecho, Campus de Jerez): Miguel Ángel Pendón alega que lo más coherente con la docencia virtual impartida y con las exigencias de calidad de la enseñanza es la evaluación on line. Se propone denegar la solicitud, salvo que se acredite que hay problemas de disponibilidad de profesorado para vigilar las distintas aulas

previstas para el examen, en razón del aforo máximo permitido, en cuyo caso el examen podría hacerse mediante el campus virtual.

- TFG y TFM de estudiantes Erasmus salientes o realizando prácticas en otros lugares: se propone que la defensa del trabajo pueda ser on line. En este punto, Beatriz Cruz plantea cómo se comunicaría la decisión, si en el campus virtual de cada Título de modo general o si bien el alumno que está en dichas circunstancias lo comunica a su Comisión evaluadora. Parece que se puede combinar ambas formas de proceder.

Se aprueban las propuestas por asentimiento, recordando que los alumnos vulnerables al COVID-19 no tienen derecho a realizar el examen de modo on line, sino presencialmente pero garantizando la falta de contacto con el resto de alumnos.

## **2. Aprobación, si procede, del encargo docente y del plan docente del Máster en violencia criminal.**

Francisco Carrasco también informa que ayer llegó el último certificado que faltaba de los Departamentos implicados en la docencia del Máster –todos ellos han aceptado impartir dicha docencia-, por lo que ya se puede aprobar tanto el encargo docente como el Plan docente para el curso 2021/2022 del Máster en violencia criminal.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad. La Sra. Presidente aprovecha para agradecer a la Profa. Hava García el esfuerzo y dedicación orientados a poner en marcha este nuevo título para la Facultad de Derecho.

## **3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario de exámenes de la convocatoria de septiembre en la Sede en Algeciras.**

De nuevo Francisco Carrasco comunica que, al no celebrarse la Feria de Algeciras en el mes de junio próximo, el Ayuntamiento de dicha localidad ha aprobado trasladar la fiesta local al 6 de septiembre, fecha en la que previó la celebración de varios exámenes. Propone solucionar el problema con los siguientes cambios:

- Los exámenes afectados pasarían a tener lugar el 13 de septiembre;
- Los llamamientos especiales de 2º y 4º cursos, el 14 de septiembre (no coincidirían con la defensa de los TFG, que se ha previsto para el día siguiente)
- Los llamamientos especiales de 1º y 3º cursos, al 15 de septiembre.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.50 h., de lo que doy fe.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, la Presidente  
Isabel Zurita Martín